

INFORMACION PREVENCIÓN SALUD

CRENCIALES DIGITALES

Estimado/a Prestador/a:

Le informamos que, a partir del vencimiento de las credenciales físicas, los afiliados de Prevención Salud solo podrán utilizar la credencial digital. Cabe aclarar que las nuevas credenciales digitales poseen modificado los dos últimos dígitos del número de afiliado. Por este motivo, pueden presentarse casos donde el afiliado cuente un pedido médico o autorización emitida por parte de Prevención Salud con el número de afiliado anterior (es decir, será distinto al número de afiliado de la credencial digital), pero igualmente podrá darle curso a la atención, siempre y cuando dicha autorización y/o pedido médico se encuentre vigente.

Es importante que solicite la credencial digital junto al DNI y valide la vigencia del afiliado en nuestro Sitio de Autogestión para Prestadores o mediante el sistema Traditum. Para solicitar el acceso al Sitio de Autogestión puede contactarse a prestadores@prevencionsalud.com.ar.

Para más información, comuníquese a nuestra línea de Atención de Prestadores al [0810-555-1055](tel:0810-555-1055) (lunes a viernes de 8 a 20hs.) o por mail a prestadores@prevencionsalud.com.ar

Lo saludamos atentamente.